

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO</p>	Código: FO-M4-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 1 de 1

1:140-25

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICO

1. Que por medio de la resolución No 0236 de fecha 12 del mes de Septiembre de 2012 el(la) Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: CLUB DEPORTIVO NAUTICO DEL PACIFICO en la Disciplina vela, con domicilio en Santiago de Cali (Valle del Cauca), de finalidad (DEPORTIVA) dicha personería se encuentra Vigente fecha.

2. Que el Ultimo Representante legal de la citada entidad, en su condición de Presidente es el(la) señor(a) CARLOS EDUARDO SALAS JIMENEZ identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 19.485.537 Expedida en Bogotá D.C., cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

3. En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de Agosto de 2023.

Nota: Se adhieren Estampillas Pro\_Universidad del Valle \$11600, Estampillas Pro\_Hospitales Universitarios \$11600, Estampilla Pro - Cultura \$5100, Estampillas de Pro-Salud \$4600, Estampillas Pro\_Desarrollo del Valle del Cauca \$4600, Estampilla Pro Uceva \$2300, Derechos por trámite ante el Departamento \$4700, Proelectrificación rural \$ 12700.

Cualquier enmendadura anula este documento.



IVONNE BEATRIZ CHAVERRA CARDONA  
SUBDIRECTORA (E) DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Elaboró y verificó: LAURA CALVO RAMIREZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO. 

